

PRECIO

En toda la isla  
6 rs. vn.**EL BIEN PUBLICO.**

REDACCION

Calle del Bastion  
núm. 39.**CARTAS DE UN DESOCUPADO.**

A Cándido.

Si para muestra un boton basta, lo que le pasa á un español que desembarca en Portvendres—las tarifas exageradas y las socaliñas de que se le hace víctima—le dan una idea anticipada, un «avant goût» de lo que se le espera hasta que vuelva á España, tome la direccion que quiera; advirtiéndole que cuanto mas avance hácia los grandes focos de cultura y civilizacion, mas caro le ha de costar este gusto.

Uno de nuestros escritores de mas ingenio, aunque algo paradójal, ha dicho que para España la guardia civil habia sido una desgracia, porque, haciendo peligroso el oficio de bandido en los caminos, los que se sentian con vocacion para ejercerlo se habian refugiado en las ciudades, donde armados de discursos, de prospectos, de proyectos, de acciones y obligaciones, etc., etc., ganaban mucho dinero tan honradamente como los José María de otros tiempos, pero sin tanto peligro.

A tu claro entendimiento no se te ocultará que en esta proposicion hay un fondo de verdad, y que lo de la guardia civil se ha de tomar solo en sentido figurado, como la representacion de un estado de mayor cultura. Pero por mal de nuestros pecados, ahora nos hemos quedado con los ladrones de las ciudades y hemos recobrado los bandidos de las encrucijadas, que es tener lo malo y no lo bueno de dos civilizaciones.

La moderna—que para verla en su expresion genuina hemos de buscarla fuera de nuestro país—se diferencia en esta parte de la antigua, de la de nuestros padres, no en haber suprimido el robo sino en haberlo generalizado, quitándole de paso lo que tenia de peligroso para los que lo ejercian y de duro, violento y descortés para los que lo sufrían. Ahora se nos roba mas porque se nos roba con mas frecuencia que antes, porque es mayor el número de los ladrones: el robo es mas variado, puesto que toma formas múltiples, ingeniosas y hasta agradables á primera vista; los ladrones son por tanto general conteses y alguna vez amables. La grosería del trabuco y de la intimacion de «el dinero ó la vida,» ya solo se conserva en España, y esto gracias á la revolucion de setiembre que nos puso de un salto al nivel de los pueblos mas cultos y civilizados. Si, á ella le debemos entre otros innegables beneficios, el haber recobrado este rasgo pintoresco de nuestra fisonomía nacional.

Pues bien, á pesar de esta fama, fama merecida, de que gozamos en el mundo, de ser el país clásico y privilegiado del bandolerismo, yo he sostenido aquí varias veces el tema de que en España no corremos mas peligro de ser robados que en otros países y que la contribucion pagada á los ladrones es mucho mas general y la cuota mas crecida en Francia, Suiza, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y aun en Italia, que en España.

Mi razonamiento es el siguiente: «Yo, con tener ya una edad que me libra de quintas y hasta de la milicia forzosa, á pesar de haber recorrido casi todas las provincias de España á todas horas, en toda clase de vehículos y sin escolta, nunca he tropezado con esos famosos bandidos que tanto asustan á los extranjeros que jamás pisaron nuestra tierra, y por

lo tanto nunca he pagado mi contribucion al bandolerismo. En mi caso se hallan la casi totalidad de los españoles—con escepcion de algunos centenares, ó miles si se quiere,—y la casi totalidad de los extranjeros que viajan por España—esceptuándose á tres ó cuatro ingleses mas ó menos legítimos—; er. cambio yo no conozco español ni extranjero del lado de acá que no haya sido robado, que no sea robado diariamente por los innumerables, por los incalculables bandidos de la civilizacion.

El principio filosófico, el principio legal y la regla de conducta del nuevo bandolerismo es el siguiente: «Cuidado con el Código penal; cuidado con el gendarme, y riete de los mandamientos de la Ley de Dios.»—Tú comprenderás que, dentro de este principio, el bandolerismo de la civilizacion moderna tiene un ancho campo para su explotacion.

Voy á ponerte algunos hechos á la vista para que te formes una idea, siquiera sea aproximada, de cómo el bandolerismo moderno explota al viajero en los países civilizados.

He oido decir que algunos empleados en el despacho de billetes de los ferro-carriles, aturdidos por las prisas y el barullo, se equivocan al cobrar, y se equivocan siempre en daño del viajero. Si este, atolondrado con el afan de sacar pronto los billetes, despachar el equipaje y meterse en el wagon, no advierte el «error,» se realizó «la operacion;» si lo advierte, se le dan mil satisfacciones, escusándose con las prisas y el ruido, y la cosa no pasa de aquí. Ya ves que en todo esto nada tienen que ver ni el Código penal, ni el gendarme, pues ni aquel castiga equivocaciones ni estos prenden á los que se equivocan.

Supongamos que, andando el tren, llega la hora de almorzar ó de comer, y que cuando llega esta hora el tren para precisamente frente de una estacion, que tiene restaurant y la mesa puesta invitando á los recién llegados.—Desconfía, por regla general, de los restaurantes que tengan las mesas adornadas con ramilletes, aunque sean de flores de papel pintado. Aquellas flores, que de nada te sirven, las pagarán tu estómago y tu bolsillo.

Como el «Indicador» y el portero te han dicho que podias disponer de media hora para almorzar ó comer, tú, que eres prudente y comedido, tomas con paciencia que no te sirvan al momento ó esperas que se enfrie la sopa que te han servido calculadamente hirviendo porque el soplar es grosería. Por fin puedes tragar la sopa sin abrasarte, ó te sirven algo, en no mucha abundancia ni de la mejor calidad—no toques al vino si no quieres envenenarte—, y apenas empiezas á acallar el apetito, toca la campana de marcha, y has de pagar como almuerzo ó comida entera y buena lo que no ha llegado á medio almuerzo ó comida mala. Impacientado de ver que te sobran, encerrado en el coche, los ocho ó diez minutos que te faltaron en el restaurant, averiguas que aquello es una treta que te han jugado el posadero y los empleados del carril. Tampoco en esta nueva suerte tienen nada que ver el Código penal ni los gendarmes.

Hemos llegado ya al punto, ó á uno de los puntos de nuestro destino; como supongo que no viajas á lo gran señor—y tal vez haces mal—te buscas un omnibus, el de la fonda donde te propones alojarte, dejas allí tu saco de mano y abrigo y te vas por el

equipaje; pero alguien se te ofrece para desempeñar esta comision, el mismo cochero de la fonda, y le das el talon. Y dices para tus adentros: «¿Qué bien montado lo tienen esto; qué atentos son estos criados y cómo estudian la manera de evitar molestias!»

Llega el equipaje, lo cargan en el omnibus, y tambien para evitarte molestia te desembarazan de lo que sueles llevar en la mano, saco y abrigo. Entonces se acerca uno ó unos que, con mucha cortesía, te piden algo por el trabajo de sacar y cargar el equipaje. Te diriges al cochero como para preguntarle «¿qué es aquello?», y te contesta que no es cosa suya, que aquellos son empleados de la estacion ó faquines que viven de aquella tarea. Paga, y andando; pero como al fin y al cabo se trata de un servicio que te prestaron ó de una molestia que te evitaron, aunque lo encuentras un poco caro, no te parece injusto.

Al llegar á la fonda, ya algo escamado, ó por lo que has oido á otros viajeros, tomas cuarto y preguntas el precio. Dos francos el cuarto,—no puede ser mas modesto—tres el almuerzo y cuatro la comida. Te conformas, pasas allí aquella noche y consumes un almuerzo y una comida.

Por pereza de abrir el saco de mano pides un tintero, un pliego de papel y un sobre, y luego de escrita la carta la entregas al criado para que la eche al buzón, suponiendo que lo hay en la casa ó que irán al correo para otros huéspedes. Al acostarte, pides un vaso de agua, que te lo traen con un poco de azúcar, y buenas noches. El dia siguiente, al marcharte, pides la cuenta, y resulta que, además de los nueve francos convenidos, has de pagar: 1.º para traerte de la estacion en el omnibus de la casa, un franco por persona, uno por bulto grande y medio por los pequeños, lo cual te suma tres francos: 2.º un franco por el papel y sobre que te dieron—valen dos sueldos eseasamente—: 3.º dos francos por las dos velas que alumbraron para acostarte, y ardieron cinco minutos: 4.º un franco para el recadero que llevó tu carta al buzón de la esquina: 5.º un franco por el vaso de agua con azúcar: 6.º un franco por servicio.

Como llegastes el 10 y sales el 11, aunque no pases veinte y cuatro horas en la casa, has de pagar dos dias de habitacion; por consiguiente los dos francos del cuarto se te convierten en cuatro.

El vinagre de las fondas es muy malo; en cambio el vino es un excelente vinagre. Si el régimen del vinagre á todo pasto no le sienta bien á tu estómago, pides vino de Burdeos, diciendo: «por cuatro francos no vale la pena de enfermar.» En la cuenta el Burdeos te figurará por diez y seis francos, y todo junto sumará cuarenta, en vez de los nueve que tú contabas gastar. Y digo cuarenta porque incluyo cuatro de las propinas que necesariamente tendrás que dar al camarero, al criado que te sirvió en la mesa, al que te llamó por la mañana y te limpió las botas y al portero. Verdad es que ya en la cuenta figura el tanto por el servicio, pero para la servidumbre esto no cuenta.

¿Te parecen exageradas esas cuentas y escandalosas las tretas para sacarte dinero? Pues figúrate que no nos hallamos sino en el átrio del templo de Caco; que esta gente no son sino unos miserables parodiadores de los bandoleros que profesan el alta escuela; que no han dado sino un pequeño paso en

la via del progreso que va desde el posadero manchego, que ponía agua en el vino y robaba un puñado de cebada del pienso de los caballos, al «maître d'hôtel» de ciertos restaurantes de París que tienen ya fijada anticipadamente la suma de lo que ha de gastar el comensal antes de que pida la lista de los platos.

De cómo se trabaja en el alta escuela te hablaré otro día, si tengo humor y vagar para ello.

J. Mañé y Flaquer

(«Diario de Barcelona.»)

## Noticias nacionales.

Del «Mercantil Valenciano:»

Aunque es fácil, dice nuestro corresponsal de Ibi con fecha 25, conozca usted el movimiento de las facciones valencianas por esta provincia, no será de más entere á usted de las hazañas de la que comanda don Pascual, el asesino de Bechi, á su paso por este pueblo.

Ayer, serian las siete de la mañana, circuló la nueva de la aproximación de fuerzas considerables carlistas, que descendían de algunos montes inmediatos á la carretera de Alcoy; y aunque se tenía noticia segura de que en el día anterior habían sido batidos en los alrededores de Onteniente y debían haber hecho una forzada marcha por lo larga, según el punto por que aparecieron, tales eran las muestras de júbilo del fanático vecindario, y tanta la seguridad con que se anunciaba, que lo creímos, y ello fué lo cierto. Como usted comprenderá, los liberales escasos en número que hay en esta villa, escaparon, no sin que fuera habido uno de ellos, síndico de este municipio, á quien detuvieron las avanzadas á la salida de la población, llevándolo consigo. Muy cerca de las ocho, y casi al mismo tiempo que se destacaban algunos caballos por la avenida que á esta conducen, comenzó á pasar por la carretera que cruza la villa en dirección á Alicante el cabecilla Cucala, padre, con su traje negro, y sin otro distintivo que una borla de oro en la boina, y su vendaje en el brazo herido, seguido de su escaso estado mayor y unos 30 caballos y 3000 peones de lo más caprichoso y arlequinado conjunto que usted pueda imaginarse. Todo cuanto en esa se ha dicho de esta partida, tropel informe de desarrapados seres humanos, es poco, porque en verdad excede á toda ponderación. Apenas hay unos cuantos, los de caballería, y no todos, con boina azul y pantalón grana, y cien infantes que llevan levita ó chaqueta y pantalón de uniforme que presentan regular aspecto; los demás, quien con blusa, chaleco, camisa, zamarra, capote, manta y levita y pantalón ó calzoncillos, ó zaragüells, ninguno lleva uniforme alguno, y sí tan solo una boina blanca ó azul ó morada, etc., y hasta hay de ellos, aunque muy pocos, quizás no llegarán á cuatro, que no llevaban dicha prenda, sin distinguirse los voluntarios de sus gefes y oficiales en nada más que por ir montados, y amontonados en grupos que no eran batallones ni compañías ni nada ordenados, pasaban escapados á uña de caballo como suele decirse. No se detuvieron absolutamente nada, y el gefe de la cuadrilla, tan aficionado á lo ageno, ni tiempo tuvo para exigir ni incautarse de alguno que otro trimestre de la contribución que aquí hemos tenido el mal gusto de no abonar á su «soi disent» rey. Tan solo preguntó por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes (que no le cumplimentaron), y siguió su interrumpida marcha.

Y era de ver qué paso tan acelerado llevaban estas hordas de un aspecto tan repugnante que, los que les veíamos, quedábamos afrentados al considerar que eran y se decían españoles, esforzados

campeones de nuestras gloriosas tradiciones, del trono de España y de la Religión que escarnecen. Mezclados con jóvenes robustos y de buen temple, muchos prófugos de estas reservas pasadas, iban viejos asquerosos en aspecto y modales, blasfemando pertinazmente, y chicuelos del requeté prematuramente encenegados en la crápula y el vicio. Destacábanse de la columna, como ellos llaman, y rendidos de fatiga y hambre, pedían de casa en casa pan, hasta que dieron en los hornos fin con todo el que había, lo mismo que el de los particulares. Esto me dió ocasión de observar el armamento; la inmensa mayoría con fusiles de piston antiguos, escopetas, carabinas, trabucos, algunas Minié y Berdan y escasísimos de los modernos. Pero qué descuidadamente; cañones entiohecidos, fusiles sucios sin brillo ninguno, y pásmese usted, un fusil sin llave, semejante á la famosa de Ambrosio y cuyo efecto puede usted calcular. Durante el camino iban renegando del gefe, que los llevaba por esta hoya, país llano, entre valles donde podrian ser sorprendidos y escarmentados, fatigadísimos como iban, habiendo hecho durante la noche anterior la marcha desde Onteniente á Alcoy, de muy cerca de cuyo punto venían, y sin detenerse aquí, que dista tres, media á cuatro horas, y seguían á internarse aun en las montañas inmediatas á sierra de Castalla, á donde llegaron por la tarde. Esta fatiga y disgusto se unía y se hacia mayor si se atiende á haber sido derrotados en Onteniente con pérdidas, según ellos, de 2 muertos y 9 heridos, algunos graves, cifras que ustedes sabrán mejor que yo, y á haber pasado cinco noches sin dormir y huyendo á salto de mata.

Mientras iba pasando la fuerza, algunos cuantos recogieron cuantas caballerías había en la población, caballos de las diligencias de Alicante, ordinarios, algunas jacas, y aporrearon á alguno que no fué diligente en facilitar la caballería, y unos dos cahices de cebada. Otros facinerosos de la cuadrilla á ciencia y paciencia de los titulados jefes, derribaron á hachazos las puertas de las casas del segundo y primer alcaldes D. Victoriano Gisbert y don José Guillem, ricos propietarios de esta, y saquearon completamente las casas. Los Kabilas del Riff se quedan muy atrás á estos salteadores: cuanto había en ellas, ha sido destrozado y robado; el piano, cómodas, cofres, sillas y butacas y hasta las camas de hierro, nada se ha librado de sus feroces instintos destructores. Y no vaya usted á creer que se hayan llevado lo que podría serles útil de algun modo, nada de eso; varios botitos de señora, una colcha de crochet á medio hacer, camisas de mujer y enaguas, pendientes y sortijas, todo el ajuar de una sirvienta de una de dichas señoras próxima á casarse, y todos los ahorros que esta infeliz tenía, todos los cubiertos de plata, manteles, ropa blanca toda, y damascos, sin dejar prenda de caballero. He tenido ocasión de ver estos restos, y me he escandalizado de un saqueo de esta naturaleza, á la faz de un pueblo, á presencia de un venerable y manso sacerdote que no podría ejercer su noble y levantada misión cuando nada hizo para evitarlo. Mientras ocurría esto, observé la actitud del fanático vecindario que solo achacaba la culpa á los dueños que habían dejado la casa cerrada, siendo así que el señor Guillem está hace días en una heredad próxima que igualmente saquearon al pasar por ella, amenazando con fusilar á la campesina que la cuidaba, y el señor Gisbert, cuya hermana les dió la llave para franquearles la entrada, lo que consiguieron á la violencia, que es su proceder ordinario. En suma, dinero, alhajas, ropas nuevas y en uso, blanca y de color, de mujer y de hombre, muebles rotos, hasta el tocador y espejos, cristales, artículos de

comer cuantos hallaron, palomas, tórtolas, perdigones, y cuando no pudieron más vertieron cuanto había en las despensas, mezclando unos granos con otros. Derribaron los muebles y arrancaron puertas que estaban abiertas. Querían á más quemar seis casas, pero la suerte, que para cosa mejor las destinaba, les condujo en pos de otra hazaña de más provecho é interés. Arrancados del lugar de la tropelía por la precipitación de los gefes que usaron de la fuerza (porque no había tiempo de que disponer), salieron todos huidos y se diseminaron con la partida por los sembrados, cuyos viñedos y maizares talaron, pues hambrientos todos se despacharon á su gusto, sembrando la carretera de racimos. Todas las heredades próximas, que son numerosas, han sido saqueadas y despobladas de caballerías y reses, y otros animales de corral, apaleando alguno que otro habitante de las quintas que han querido resistir la atenta y provechosa petición de esos caníbales.

Encontraron los vigilantes de Alicante, apoderándose de los caballos que les aprovechaban, y limpiando de dinero y armas á los pasajeros que no huyeron á su proximidad.

Dijeron que por los llanos marchaban mayores fuerzas, y unos 300 caballos con artillería Nada sabemos más.

Hacia Petrel parece han caído la noche última, y si huyendo de las columnas, como parece indicarlo su marcha, deseamos no les dejen rehacer, aprovechando su desaliento y las malísimas condiciones en que se baten.

Se me olvidaba; la cebada que se han llevado les embarazaba en su fuga, y habiendo emprendido el camino por las montañas, han dejado al bagajero con ella; ¡qué generosos cuando no pueden con todo!

Si no molesta á usted tendrá el gusto de escribirle alguna vez lo que por este país ocurra de nuevo, su afectísimo S. S.—El Corresponsal.

## Noticias Estrangeras.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

Del «Diario de Barcelona.»

París 24 de setiembre.

Hé aquí algunas noticias más sobre las elecciones del Maire y Loira. Los legitimistas más ardientes persisten en retraerse; se calcula que disponen de unos cuatro mil votos. En cuanto á los bonapartistas, los hay que juegan con doble baraja; por un lado prometen votar á M. Bruas, y por otro dicen que su candidatura no les conviene. En cuanto á los radicales, ya dije á V. que persisten con entusiasmo en la lucha. No solo la demagogia local, sino la de toda Francia ha caído sobre el Anjou, y apoya á M. Maillé. El que más trabaja y se mueve, es M. Allain-Targier, redactor de la «Republique française», que se trasladó allá, tres semanas atrás. Esta gente no retrocede ante ningún medio. Se calcula que la circular que contiene en grandes caracteres lo siguiente: «Después de M. Bruas está Enrique V.» ha quitado muchos votos al candidato conservador. Acaso los recobrará ahora, pues parece que M. Bruas gana terreno; mas no se puede predecir cuál será el resultado.

El ministro del Interior ha espedido una circular recordando á los prefectos que, como no tienen carácter alguno político las elecciones de los Consejos generales y de los Consejos de distrito, no han de ser ocasión de manifestación alguna política. Por lo mismo, en esas elecciones no se tolera ninguna reunión pública, ni carteles, ni circulares; pero no ha sido por demás recordarlo en unos momentos en

que comités mas ó menos radicales están sembrando la agitacion en todas partes.

No puede V. formarse idea de la inmensa circulacion de candidaturas para las elecciones del 4 de octubre. De tres días acá todos los periódicos de los departamentos vienen llenos de profesiones de fé; y son los ménos los distritos en donde no se presentan sino dos candidatos. Entre otros muchos que podría citar, el duque de Aumale se presenta en el Oise; M. Magne en el Dordogne; M. de Larcy en el Gard; M. Depeyre en el Lot; M. Caillaux, ministro de Obras públicas, en el Sarthe; MM. de Larochette y de la Turmeliere en el Loira inferior. Parece que M. Grevy, ex-presidente de la Asamblea, ha rehusado la candidatura que se le ofreció en el Jura. Dícese que M. Rouher se presentará en Córcega.

Sigue hablándose mucho de la cuestion del «Orenoque.» Dícese con cierta validez que dicho buque cambiará su situacion en breve plazo, pero sin salir de las aguas de Civitavecchia. Supónese que no estarán á las órdenes de nuestro embajador cerca de la Santa Sede, sino á las de nuestro ministro acreditado cerca del gobierno italiano. Esta parece ser la trasformacion diplomática que se prepara.

Trátase de reorganizar en el ministerio del Interior la seccion de imprenta, uniéndola á la venta de libros al menudo. Sin embargo es probable que el gobierno esperará á que vuelva á reunirse la Asamblea antes de tomar determinacion alguna sobre este punto. Se asegura que M. Augusto Leó, director actual, será sustituido por M. Weiss que seguirá siendo consejero de Estado, pero figurando en cuadro extraordinario.

Siguen haciéndose las grandes maniobras militares del otoño en nuestro campamento de instruccion. Los oficiales de la antigua guardia móvil han asistido á ellas en gran número, aprovechando la autorizacion que al efecto les habia concedido el ministro de la Guerra. Se han cumplido con la mayor precision las instrucciones dadas por el general Cisey. La oficialidad no se ha ocupado sino de la instruccion, prescindiéndose de banquetes y fiestas que en otros casos análogos se acostumbraban. Han sido especialmente notables las maniobras del séptimo cuerpo de ejército al mando del duque de Aumale quien escogió, como terreno, la parte del departamento del Alto Saona que se estiende al pié de los desfiladeros de los Vosgos.

Trátase de trasladar al palacio de Pierrefonds la escuela forestal establecida ahora en Nancy. Es indisputable bajo todos conceptos la ventaja que con esta traslacion se obtendria para dicha escuela.

Hace algunos dias se ahogó en Biarritz el cuñado del duque de Frias, y ayer otro noble español, el duque de Santiago de Arcos, se suicidó en París. Este caballero padecía horriblemente hacia mucho tiempo de un cáncer en la mejilla, y como desde dos dias no podia ya comer, resolvió poner término á su vida. Anteanoche el duque envió a buscar un coche de alquiler y subió en él sin decir á nadie á donde iba. Dió al cochero la orden de conducirlo al puente de Argenteuil, le pagó al llegar y le despidió. Cuando se quedó solo se precipitó en el Sena.

A la misma hora uno de sus amigos recibia una carta en la cual le anunciaba su funesto proyecto. El amigo se dirigió inmediatamente á la casa que habitaba el duque con su esposa y su hijo, dió á leer á este la carta, y pasado el primer momento de desesperacion, ambos tomaron medidas para encontrar el cadáver. Ayer se hizo dragar el Sena y se encontró el cuerpo en el sitio indicado. Tenia en la mejilla una herida tan espantosa procedente del cáncer que se creyó en un principio que se habia disparado un pistoletazo antes de arrojarse al agua.

El duque de Santiago era un literato muy distin-

guido, siendo una de sus obras una notable «Historia de la Plata.» Hasta estos últimos tiempos era un hombre de carácter muy amable. ¿Quién hubiera dicho que el jefe de una familia tan ilustre iria á arrojarse una noche desde un puente desierto y se ahogaria allí como un poeta sin recursos en medio de la tristeza de las tinieblas?—D.

## Noticias varias.

Bajo la denominacion de «Fotografía intelectual,» una sociedad de sábios alemanes se ocupan dirigidos por el doctor Scharbroz, en la confeccion de un aparato fotográfico, que reproduzca los símbolos de los pensamientos abstractos. Se necesita toda la paciencia germánica, para investigar el modo como puede realizarse una idea tan original como atrevida. Las elucubraciones filosóficas y los experimentos físicos de consumo, se han propuesto llenar de asombro á las generaciones presentes, dejando muy atrás los milagros de las edades pasadas. Si el hecho se realiza, si se encuentra el perfeccionado y poderoso instrumento, que pueda reproducir, en imágenes tanjibles, lo que el hombre medita en su interior sin manifestarlo por medio de la palabra, ya podría asegurarse la resolucion del problema del movimiento perpétuo y el hallazgo de la piedra filosofal. ¡Vivir para ver!

## Crónica Local.

**Modificaciones de impuestos en Puerto-Rico.**—Por el Ministerio de Ultramar se han aprobado definitivamente las medidas adoptadas por el Gobernador superior civil de Puerto-Rico en 27 de marzo último, exceptuando desde aquella fecha del pago de la contribucion de subsidio y demás directas que corresponden al Estado, á todos los contribuyentes cuya cuota de contribucion no excediese de 10 pesos anuales, entendiéndose subsistente esta excepcion solo hasta fin del año económico de 1873-1874; el recargo á las cédulas de vecindad para cabezas de familia pudiente, elevando su valor hasta cinco pesetas cada una; reduciendo en un 50 por 100 por el presente año económico, el gravamen directo que pesa sobre la riqueza agrícola, en atencion á las críticas circunstancias que atraviesa; y para cubrir el déficit que por la reduccion anterior resultará en los ingresos calculados, se declara subsistente por un año mas el recargo sobre las cédulas de vecindad, y se establece un arbitrio transitorio y solo por el corriente año económico, de un 50 por 100 de recargo sobre el importe de los derechos de importacion y exportacion, á contar desde 1.º del mes actual.

**En la tarde de ayer recibimos del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza las siguientes comunicaciones:**

### GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

El Excmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo Capitan General interino de este distrito con fecha 29 del mes prócsimo pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Secretario General del Ministerio de la Guerra me dice:—Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha tenido por conveniente disponer que se reproduzca y circule nuevamente la Real orden expedida por este Ministerio en 23 de Junio de 1835, concediendo á las mugeres, hijos menores é hijas solteras ó madres viudas de los oficiales que se hallen prisioneros, el abono de la mitad del haber correspondiente á los empleos que disfruten, mientras permanezcan en poder del enemigo; con objeto

de que las personas que tengan opcion á dicho beneficio, no dejen por ignorancia de producir sus reclamaciones, documentando las instancias en la forma que se determina en la mencionada resolucion.—De orden del indicado Presidente, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo digo á V. E. con inclusion de copia autorizada de la referida Real orden de 23 de Junio de 1835 para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1874.—El Secretario General, Juan Montero.—Lo que se comunica á los Sres. Gobernadores militares de estas Islas con igual objeto.»

Lo que con inclusion de copia de la Real orden de referencia traslado á V. para que sirviéndose insertarlo en el periódico de su direccion tenga la debida publicidad.

### REAL ÓRDEN.

Ministerio de la Guerra.—Ocupada incesantemente la maternal solicitud de S. M. la Reina Gobernadora de cuanto pueda interesar á la mejor suerte de los leales defensores de su augusta hija la Reina nuestra Señora en las diferentes situaciones en que deben encontrarse por consecuencia de las circunstancias dolorosas en que se halla el Reino, se ha dignado resolver, que respecto á los que caigan prisioneros en la actual guerra se observen las disposiciones siguientes:—1.º Los oficiales y sargentos que sean hechos prisioneros, obtendrán los ascensos que les correspondan por antigüedad, no habiéndolo desmerecido por su conducta militar y política, así en el acto de ser prisioneros como mientras hayan permanecido en clase de tales.—2.º Las mugeres, y en su defecto los hijos menores é hijas solteras, y á falta de éstos las madres viudas de los oficiales prisioneros, disfrutarán la mitad del haber de sus maridos, padres, ó hijos, mientras estén en poder del enemigo.—3.º Para disfrutar las citadas personas en sus casos respectivos de los beneficios que se les conceden en el artículo anterior, acreditarán ante el Capitan General del Distrito en que residan: 1.º el empleo del causante de la gracia; 2.º el derecho y caso en que se encuentran los interesados; 3.º el haber caido prisionero el individuo de que se trate, con las circunstancias espresadas en el artículo 1.º cuyo particular se justificará por medio de un certificado de jefe de quien inmediatamente dependia en el acto de serlo, visado por el General en Jefe del Ejército, ó Capitan General de la provincia en que se verificó el suceso.—4.º Instruido el expediente, en que se evitarán cuantas formalidades no sean absolutamente precisas, se remitirá por el Capitan General con su informe al Inspector del arma á que corresponda ó hubiese correspondido el prisionero, y enseguida, con las observaciones que ocurran á dicho Inspector, le pasará á este Ministerio, por donde se expedirán las órdenes de pago para el punto que designen los interesados.—5.º Los Inspectores cuidarán de saber por los diferentes medios que tienen á su disposicion la conducta que observan los prisioneros á quienes se otorgue esta gracia; y de cualquier noticia que adquieran contraria á su buen comportamiento, darán cuenta á S. M. para proveer en su vista la suspension de unas asignaciones que cesan de pleno derecho desde que el causante de ellas deja de servir con fidelidad al Gobierno.—De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toque. Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 23 de junio de 1835.—Ahumada.—Es copia.—El Secretario General, Juan Montero

Dios guarde á V muchos años. Mahon 3 de Octubre de 1874.—El General Gobernador, Moran.  
Sr. Director del periódico «El Bien Público.»

El Excmo. Sr. Brigadier 2.º Cabo Capitan General interino de este distrito con fecha 29 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Secretario General del Ministerio de la Guerra me dice.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director General de Administracion militar lo que sigue:—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, ha tenido á bien disponer se haga extensiva para los individuos de tropa casados ó viudos con hijos la orden de 23 de Junio de 1835, concediendo á las mugeres é hijos de los oficiales que se hallen prisioneros el abono de la mitad de los haberes correspondientes á los empleos que disfruten estos mientras permanezcan en aquella situacion.—Lo que de orden del espresado Presidente, comunicada por dicho Sr. Ministro, traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1874.—El Secretario General, Juan Montero.—Lo que se comunica á los Sres. Gobernadores militares de estas Islas con igual objeto.»

Lo que manifiesto á V. para que sirviéndose insertarlo en el periódico de su direccion tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 3 de Octubre de 1874.—El General Gobernador, Moran.

**En la noche de hoy la sociedad Filarmónica celebra en el teatro su anunciada funcion bajo el siguiente**

#### PROGRAMA.

##### 1.ª parte.

- 1.º Sinfonía por J. Calafad.
  - 2.º Preludio y Coro de introduccion de la Opera «Hernani»
  - 3.º Tercetto de «I Lombardi.»
- ##### 2.ª parte.
- 4.º Sinfonía de «Jovanna d' Arco.»
  - 5.º Aria Barítono y duo de Tiple y Barítono de la Opera «Y Due Toscani» del maestro Verdi.
  - 6.º Aria de Tiple y coro de la Opera «Il Rigoletto.»

**Al laud Africano llegado de Argel en la mañana de ayer se le sugetó á tres dias de observacion conforme previene la instruccion inserta en uno de nuestros anteriores números.**

**El jueves por la noche volviése á abrir la clase de dibujo natural en la escuela pública de esta ciudad, bajo la direccion de Don Pedro Monjo.**

**Uno de los carros de limpieza pública iba ayer por la mañana chorreando el oloroso líquido que recogía. Creemos que deberian repararse á tiempo las cajas á fin de evitar los riegos que hemos visto mas de una vez en esta ciudad.**

**Por el correo llegado el jueves recibimos las dos primeras entregas de los Anales de la Cruz Roja que publica en Barcelona nuestro amigo D. Saturnino Gimenez y Enrich uno de los tantos miembros que tiene en Europa dicha Asociacion. Con la referida obra, que formará un tomo que su coste y total será de 50 á 60 reales, se propone su autor abrazar tres puntos esencialísimos, á saber: la «Cruz Roja» con relacion á las campañas extranjeras: la «Cruz Roja» en los sucesos cantonales de Andalucía y Valencia, en los desastres de Alcoy y durante el sitio de Cartagena, y por último, la «Cruz Roja» en las Vascongadas y Navarra, en Cataluña y en el Maestrazgo.**

Deseamos al Sr. Gimenez alcance buenos resultados en la empresa que acaba de emprender

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Nuestra Señora del Rosario, y San Francisco de Asis, fundador.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nra Señora de la Anunciata en San Francisco.

En la Parróquia hoy la misa mayor será en honor de N. Señora del Rosario y gan Victoria de Lepanto con sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde despues de Vísperas tendrán lugar las dos procesiones de costumbre.

En San Francisco tambien misa solemne en honor del gran Patriarca de Asis publicando sus glorias el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro. A las 4 de la tarde visperas solemnes y despues la procesion y luego se dará fin con el glorioso tránsito de San Francisco.

### Santo de mañana

San Froilan obispo y San Plácido y compañeros mártires.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

#### Entrados el 1.º

De Barcelona en 1 día vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 24 ps. varios efectos y la corresp De Bahía de Santos en 60 dias Pera. esp. Merced cap. D. Juan Puig con 11 trips y palo tinto.

De Barcelona en 4 dias pailebot Galgo pat. Mateo Segui con 6 trips. 7 ps. azucar y efectos.

#### E 2.

De la Habana en 61 dias berg. esp. San José cap. D. Gabriel Planas con 12 trips. y azúcar.

#### E 3.

De Ibiza en 2 dias laud Angela patron José Martorell con 6 trips. y algarrobas.

#### Despachados.

Para Barcelona con duelas barca española Josefina cap. D. José Maristany con 10 trips. y 3 pasaj.

Para Ibiza en astre Javeque español Ciudadano patron Mariano Tur con 7 trips.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor-correo Mahonés cap. D. Juan Thomas con 17 trip.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 h. 58 m. —Pónese á las 5 h. 38 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 12 h. 17 m. de la N.—Pónese á las 3 h. 9 m. de la T.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—1.55 t.

Mahon 3.—8.35 m.

**El general Pavía es serado inmediatamente en Madrid.**

**El capitan general de Madrid por medio de una circular, ha prohibido á los periódicos de los partidos radical y constitucional, que entablasen discusiones políticas.**

**Ruiz Zorrilla marchó á Pezuelo á visitar á D. Cristino Martos.**

**Nada acerca de la guerra civil.**

**Bolsa 11.60.**

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 29 de Setiembre pasado acordó señalar el dia 8 del actual á las nueve de su mañana para resolver la exencion del mozo Pedro Gornes y Vidal correspondiente á la reserva extraordinaria de 125.000 hombres presentada ante la Comision provincial.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados en dicha reserva y á fin de que concurran al referido acto para hacer valer si gustan el derecho que la ley les concede. Mahon 3 de Octubre de 1874.—Juan Mercadal.

### Casino Circo Industrial.

No habiendo tenido efecto la Junta General que estaba convocada para el dia 2 del corriente á las 8 de la noche, se convoca para el domingo 4 del mismo á las 11 de la mañana en punto.

Se suplica la mayor asistencia á los señores socios.—Mahon 2 de Octubre de 1874.—P. O.—El Srio. Accidental.—Juan Bisbal.

## Buñuelos.

Los habrá todos los domingos y fiestas en casa de las CIUDADELANAS calle del Cos de Gracia.

Los habrá los sábados y fiestas en casa del tío Pepe, calle del Castillo número 163.

**BUÑUELOS.**—Los habrá todos los dias festivos en la calle de Buenaire número 3.

**BUÑUELOS.**—A 16 céntimos libra y de ensaimada á 20 céntimos libra. Calle del Rector número 18.

**BUÑUELOS.**—Los habrá á 14 céntimos libra los Domingos y fiestas. Calle del Riego número 26.

Hay una persona que desea comprar una casa no muy grande y en un sitio agradable de esta ciudad, ya sea pagándola al acto en efectivo, tomándola á renta vitalicia, ó bien de otro modo segun se convenga. Informarán en esta imprenta.

## TEATRO.

Condiciones bajo las cuales se abre el abono para toda la temporada, á las funciones líricas que han de representarse en el Teatro de esta Ciudad, desde el 7 de Octubre hasta el último dia de Carnaval.

- 1.ª El abono se hace por 10 funciones.
- 2.ª El precio del abono se satisfará por decenas adelantadas.
- 3.ª A los Sres. Gefes Oficiales y empleados del gobierno que se abonen, se les devolverá caso de ausentarse de la Isla el importe de las funciones que falten para completar las diez que tengan adelantadas.

#### Precio del abono por 10 funciones.

Palco de platea.	Rs. vn. 160.
Idem 2.ª fila.	« 120.
Idem 3.ª fila.	« 60.
Butacas.	« 20.

Las personas que gusten abonarse podrán hacerlo desde hoy en la Confitería de la calle del Bastion núm. 43 (al lado del mismo Teatro,) todos los dias hasta las doce del en que tenga lugar la primera funcion que será el dia 7 del corriente. Mahon 2 Octubre de 1874.—La Empresa